



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050796/2015, por el cual el Ing. Denis LORENZON eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura DINÁMICA DE LOS GASES I, del Departamento AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 06 a 07 se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura DINÁMICA DE LOS GASES I, del Departamento AERONÁUTICA;

Que el Ing. Denis LORENZON es Ingeniero Aeronáutico, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba, a fs. 04;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Denis LORENZON a fs. 05;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Denis LORENZON (D.N.I: 34.821.222) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura DINÁMICA DE LOS GASES I, del Departamento AERONÁUTICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, Ing. Denis LORENZON en la Asignatura DINÁMICA DE LOS GASES I, del Departamento AERONÁUTICA.

Miembros Titulares:

- Dra. Andrea COSTA.
- Dra. Walkiria SCHULZ.
- Ing. Guillermo CID.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Suplentes:

- Ing. Eduardo ZAPICO.
- Dr. Gustavo KRAUSE.

[Firma]
Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



[Firma]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 845 -H.C.D- 2015.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	EL REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	ÁREA OPERATIVA